



**Akahatá Equipo de Trabajo en
Sexualidades y Géneros
Asociación Civil**

Akahatá – Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros

- Ciudad Autónoma de Buenos Aires –

Actividad principal : Promoción, Protección y Defensa de Derechos Humanos

Fecha del Acta Constitutiva: 28 de Julio de 2011

Domicilio Legal Paraná 157 Dpto. F
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
República Argentina

Fecha de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 3 de diciembre de 2012

Número de Resolución de la Inspección General de Justicia: 001267

ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

(presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31/12/2013)

Memoria

Asamblea General de Asociados

AKAHATÁ – EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS A.C.

Presente

En cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias sometemos a vuestra consideración la Memoria, el Balance General, Inventario, los estados de Recursos y Gastos, de Evolución del Patrimonio Neto, de Flujo de Efectivo, notas y anexos correspondientes y el Informe del Revisor de Cuentas y Auditor correspondientes al 3º ejercicio concluido el 31 de Diciembre de 2014. La misma expone la gestión realizada por la Comisión Directiva de la Asociación durante el período mencionado.

1. Actividades de la Asociación

Durante el año 2014 la asociación ha incrementado sustancialmente las actividades que llevó adelante el año anterior por medio de nuevas iniciativas y mayor financiamiento. Para continuar avanzando en este sentido, y al mismo tiempo definir nuestro trabajo en el futuro, la asociación ha realizado en los primeros meses del año su planificación estratégica para el período 2014-2019.

Con el resultado de esta actividad y del trabajo realizado durante este ejercicio, Akahatá continuó afianzando su presencia en los espacios en donde trabaja tanto en el ámbito internacional como en el regional, ha mantenido el diálogo con organismos nacionales lo cual ha resultado en acuerdos de colaboración, ha constituido nuevas alianzas con otros actores y ha generado nuevos procesos y estrategias para el cumplimiento de su misión.

Las actividades más sobresalientes desarrolladas por la asociación durante este ejercicio se detallan a continuación organizando la información con relación a los espacios en donde desarrolla las mismas:

Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas (CDHNU):



Como miembro de la Iniciativa por los Derechos Sexuales (SRI, por sus siglas en inglés), una coalición integrada por *Action Canada for Population and Development*; CREA-India; *Polish Federation for Women and Family Planning*, *Coalicion of African Lesbians* (CAL por sus siglas en inglés) y otras organizaciones continuamos nuestro trabajo de promoción y protección de los derechos sexuales en el ámbito del Consejo de Derechos Humanos Organización de las Naciones Unidas (CDHNU). Durante el año 2014, Akahatá ha colaborando con

organizaciones de España, Granada, Guyana, Panamá, Jamaica y Honduras en la redacción y presentación de los reportes relacionados con la situación de los derechos sexuales y derechos

reproductivos para la revisión de esos países en el Examen Periódico Universal (EPU). Un miembro de la organización participó en las tres sesiones del Consejo de Derechos Humanos llevadas a cabo durante este período trabajando junto a la SRI en diferentes actividades en las que se incluyen participación en paneles, reuniones con delegados, delegadas y otras organizaciones y declaraciones relacionadas con violaciones a los derechos humanos ante el Consejo. Una de las actividades más importantes fue el trabajo de incidencia que resultó en la aprobación de la segunda resolución sobre Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad de Género del CDHNU en la sesión de septiembre.

Con el objeto de complementar la información y las recomendaciones que brindamos para proceso del EPU y al mismo tiempo incrementar el conocimiento de este mecanismo por parte de las organizaciones con quienes colaboramos, Akahatá ha financiado la participación de un activista de Uruguay y una activista de Costa Rica en las sesiones del CDHNU de junio y de septiembre en Ginebra en donde tuvieron lugar los EPU de sus países. Sus participaciones, y las actividades realizadas, les permitieron un mejor conocimiento e involucramiento tanto con el proceso del EPU como del funcionamiento del Consejo.



Con relación a nuestro trabajo en el sistema de Naciones Unidas en general, Akahatá ha presentado dos reportes ante el Grupo de Trabajo del Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales que compila la información de los países sobre la implementación del Pacto Internacional sobre estos derechos, denunciando violaciones a derechos sexuales en Argentina y Surinam (este último en colaboración con *Heartline Allianca* y *LGBT Platform Suriname*).

Organización de los Estados Americanos (OEA)

Como miembro de la Coalición de organizaciones de Lesbianas, Gays, Bisexuales, Travestis, Transexuales, Transgéneros e Intersex (LGBTTTI) trabajando en la OEA, Akahatá ha participado en la Asamblea General de la OEA llevada a cabo en Asunción del Paraguay 3 al 5 de junio de 2014.



Esta Asamblea fue la primera después de la aprobación en 2013 de las Convenciones Interamericanas contra el Racismo, la Discriminación Racial y formas Conexas de Intolerancia y contra toda forma de Discriminación e Intolerancia, que por primera vez en la región incluyen las categorías de orientación sexual e identidad y expresión de género (OSIEG) en un instrumento internacional de protección de los Derechos Humanos. La

aprobación de la primera de estas convenciones fue particularmente importante ya que la inclusión de OSIEG como categorías expresamente protegidas en ella fueron el motivo de la creación de la coalición en el año 2005, de su trabajo y sus logros en este espacio durante todos estos años.

Además la OEA aprobó en esta Asamblea General la séptima Resolución sobre “Derechos Humanos, Orientación Sexual e Identidad y Expresión de Género”. Con esta resolución este cuerpo renueva su compromiso con la población LGBTI. Una vez más, la aprobación de esta resolución fue un resultado directo de la incidencia de la Coalición LGBTTTI que durante esta asamblea debió afrontar la oposición cada vez más vehemente de los grupos anti-derechos y fundamentalistas que desde hace unos años y particularmente desde la Asamblea General de 2013 en Antigua, Guatemala se están organizando para participar e impedir el avance de los derechos de manera mucho más consistente, orgánica e incremental.

Programa de Asistencia *Dignity for All*



Como miembro del consorcio de organizaciones internacionales que llevan adelante el Programa *Dignity For All*, creado para proveer asistencia y apoyo para situaciones de emergencia e incidencia a activistas y organizaciones LGBTI relacionadas con violaciones a sus derechos en el mundo, Akahatá ha participado en las reuniones de seguimiento de sus actividades realizada en Washington en marzo de 2014 y en México en septiembre, esta última en el marco de la Conferencia Mundial de la

Asociación Internacional de Gays y Lesbianas (ILGA por sus siglas en inglés).

Como parte de las actividades realizadas como miembros de este consorcio Akahatá ha organizado en noviembre en la ciudad de Asunción del Paraguay, un taller de estrategias de incidencia política en el MERCOSUR para activistas lesbianas de países miembros y asociados. Como es política de Akahatá para toda iniciativa a llevarse a cabo en un país de la región, esta actividad se realizó en asociación con una organización local con el objeto de priorizar la colaboración y respetar las dinámicas locales del movimiento y sus decisiones. Este taller fue realizado en asociación con la organización Aireana de Asunción. Participaron del taller activistas de Argentina, Brasil, Chile, Paraguay, Perú y Uruguay.

Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR

En 2014 Akahatá junto a otras organizaciones de los países del MERCOSUR participó de la Reunión de Altas Autoridades en Derechos Humanos del MERCOSUR (RAADDHH) realizada en Buenos Aires los días 19 y 20 de noviembre.

La sociedad civil hizo un buen trabajo de participación y seguimiento de las comisiones. La participación de grupos que trabajan en derechos sexuales y derechos reproductivos se destaca en este ámbito por su trabajo de incidencia y por la calidad de sus intervenciones.

Participación en otros espacios y actividades

Akahatá es miembro de otras coaliciones que trabajan en Argentina y en la región con sus mismos objetivos, entre ellas las Articulación Argentina de Organizaciones hacia Cairo +20 y la articulación de Organizaciones de Latinoamérica y el Caribe de Cairo +20 (Articulación LAC) y la Campaña por una Convención Inter-Americana por los Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos. Como parte de estas coaliciones y también independientemente de éstas, miembros del



equipo de Akahatá participaron durante 2014 de diferentes actividades, reuniones y discusiones relacionadas con nuestra misión con diferentes organismos estatales de Argentina, entre ellas con la Oficina de Derechos Humanos y la Oficina de la Mujer del Ministerio de Relaciones Exteriores de Argentina, el Consejo de la Mujer; el Programa de Salud Sexual y Procreación Responsable y con la Dirección de Sida del Ministerio de Salud de Argentina; la Secretaría de Derechos Humanos de Argentina y la Dirección de Adultos Mayores del Ministerio de Desarrollo Social y el Instituto Nacional contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI). Estas actividades tuvieron como objetivo promover e impulsar el avance de los derechos sexuales en estrategias y políticas tanto nacionales como internacionales, acordar agendas de trabajo comunes e intercambiar información clave y seguir estableciendo vínculos de cooperación mutua sobre temas relacionados con nuestra misión.

Con referencia estos dos últimos organismos, nuestra organización ha concretado acuerdos de colaboración destinados a brindar talleres y capacitaciones sobre derechos sexuales y derechos reproductivos que se realizarán en 2015. En el caso del acuerdo con el INADI nuestra organización llevará a cabo talleres sobre el uso de instrumentos y mecanismos internacionales para la incidencia a nivel local, nacional e internacional en tres provincias de Argentina. Respecto del acuerdo con la Dirección de Adultos mayores, Akahatá realizará capacitaciones sobre orientación sexual e identidad y expresión de género a participantes de seis centros de jubilados de Buenos Aires.

Destacamos también el sustancial incremento durante este año de nuestra presencia e interacción en los medios virtuales de comunicación como nuestro sitio web y las redes sociales. En este sentido podemos mencionar que las visitas a nuestra página web se han incrementado en este año en un 600% mientras que la página de *Facebook* de Akahatá ha incrementado de 100 a 700 el número de suscripciones, contándose entre ellas a organizaciones y personas de toda la región. Este logro fue el resultado de haber sumado al equipo de trabajo de Akahatá una persona dedicada promocionar y difundir las actividades de

la organización y noticias relacionadas con nuestro trabajo y novedades y notas de opinión sobre temas de derechos sexuales.

2. Finanzas y Administración

Este ejercicio las fuentes de financiación fueron similares a las del ejercicio anterior. No obstante, los mencionados acuerdos con organismos nacionales implicaron también la provisión de fondos para realizar actividades específicas. Este es el caso del acuerdo con el INADI, el cual hemos recibido la suma de \$ 50.000 para brindar talleres en tres provincias de Argentina durante el año 2015. También se destacan el incremento de los fondos recibidos del Programa *Dignity for All que* se han cuadruplicado respecto a los recibidos durante el ejercicio anterior, aunque cabe mencionar que la significativa demora en la transferencia de esa fondos ha obligado a posponer para el año 2015 el taller regional incluido en la propuesta para el año 2014.

Buscar nuevas y más sostenibles fuentes de financiamiento para nuestro trabajo es el principal desafío para el siguiente año.

Al igual que el año anterior, algunas actividades de la organización, específicamente el trabajo en el Consejo de Derechos Humanos de Naciones Unidas y la participación en sus sesiones, fueron financiadas por la SRI, quien recibe los fondos para todas las organizaciones de esa coalición, incluida Akahatá.

Arcus Foundation ha renovado en octubre de este año, por igual monto, el subsidio que le otorgó a Akahatá en 2013. Al cierre del ejercicio, solo se ejecutaron de este proyecto los fondos destinados a honorarios ya que las demás actividades propuestas dentro de este proyecto tendrán lugar durante el año 2015.

El mayor obstáculo tanto en términos de recepción de subsidios del exterior, como en ejecutar proyectos a nivel internacional continúa siendo la actual política cambiaria del gobierno de Argentina, cuyos mayores inconvenientes radican en la conversión de divisas recibidas a moneda local, un mercado cambiario en el que coexisten diferentes tipos de cambio, regulaciones que restringen la compra y el envío de divisas al exterior y el impedimento de compra de pasajes no residentes.

3. Agradecimientos

Finalmente, la Comisión Directiva de Akahatá – Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros quiere agradecer todas las personas que de alguna manera han colaborado con nuestra organización en especial a las y los miembros de su Comité Consultivo, asociadas y asociados de Akahatá y a las organizaciones y personas que nos han apoyado y con las que hemos trabajado e interactuado durante este año.

La Comisión Directiva.

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2014


Comparativo al 31/12/2013

En Pesos

	31/12/2014	31/12/2013		31/12/2014	31/12/2013
Activo			Pasivo		
Activo Corriente			Pasivo Corriente		
Caja y Bancos (Nota 4.1.)	117.136,69	184.950,48	Honorarios a Pagar	14.201,00	15.400,00
Otros Créditos (Nota 4.2.)	298.222,28		Otras Deudas		169.350,48
Total del Activo Corriente	415.358,97	184.950,48	Total del Pasivo Corriente	14.201,00	184.750,48
Activo No Corriente			Pasivo No corriente		
Sin Movimientos ni Saldo	-	-	Sin Movimientos ni Saldo	-	-
Total del Pasivo No Corriente	-	-	Total del Pasivo No Corriente	-	-
Total del Activo	415.358,97	184.950,48	Total del Pasivo	14.201,00	184.750,48
			Patrimonio Neto		
			Según Estado Respectivo	401.157,97	200,00
			Total del Pasivo + Patrimonio Neto	415.358,97	184.950,48

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional extendido por separado de fecha 10/03/2015



Marcelo E. Ferreyra
Presidente

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO al 31/12/2014

Comparativo al 31/12/2013

(En Pesos)

Conceptos	Capital			Subtotal	Resultados Acumulados		Total Neto 2014	Total Neto 2013
	Suscripto	Ajuste de Capital	Aportes no Capitalizados		Reservas	Resultados		
Saldos al 31/12/2013	200,00	-	-	200,00	-	-	200,00	200,00
Resultado del Ejercicio	-	-	-	-	-	-	400.957,97	
Saldos al 31 de Diciembre de 2014	200,00	-	-	200,00	-	-	401.157,97	200,00

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional extendido por separado de fecha 10/03/2015



Marcelo E. Ferreyra
Presidente

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2014

Comparativo al 31/12/2013

En Pesos

	31/12/2014	31/12/2013
Recursos para fines generales		
Subsidios Recibidos	3.882,33	37.234,02
Recursos para fines específicos		
Proyecto Dignity for All	615.682,23	
Proyecto Arcus	249.046,15	
Subsidio INADI	50.000,00	
Total Recursos	918.610,71	37.234,02
Gastos		
Gastos Generales		
Gastos de Administración	-3.369,60	-3.351,99
Total Gastos Generales	-3.369,60	-3.351,99
Gastos Específicos de Proyectos		
Subsidio Arcus Foundation	-196.823,19	-33.882,03
Subsidio Dignity for All	-317.459,95	
Total Gastos Específicos	-514.283,14	-33.882,03
Total Gastos	-517.652,74	-37.234,02
Resultado del Ejercicio	400.957,97	-

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional extendido por separado de fecha 10/03/2015

Marcelo E. Ferreyra
Presidente

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013

(En Pesos)

	2014	2013
VARIACIONES DEL EFECTIVO		
Saldos al inicio del ejercicio - Caja y Bancos	184.950,48	200,00
Saldos al cierre del ejercicio - Caja y Bancos	117.136,69	184.950,48
Disminución Neta del efectivo	(67.813,79)	184.750,48
Causas de las variaciones del efectivo		
Superavit del ejercicio	400.957,97	0,00
	400.957,97	0,00
<u>Actividades Operativas</u>		
Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo		
Aumento de Otros Créditos	(298.222,28)	
Disminución Deudas Corrientes	(1.199,00)	15.400,00
Disminución Otras Deudas	(169.350,48)	169.350,48
Flujo neto de efectivo generado por Act. Operativas	(468.771,76)	184.750,48
<u>Actividades de inversión</u>		
Flujo neto de efectivo generado por Act. de Inversión	0,00	0,00
Aumento Neto del Efectivo	(67.813,79)	184.750,48

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Marcelo E. Ferreyra
Presidente

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

**NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO
TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014**

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013
(en pesos)

1. CONSTITUCION DE LA ASOCIACION CIVIL

Con fecha 28 de julio de 2011, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, República Argentina, se constituyó la asociación civil Akahatá – Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros, la cual recibió su autorización para funcionar como persona jurídica el 3 de diciembre de 2012 mediante resolución 1267 de la Inspección General de Justicia.

2. BASES DE PREPARACION

Normas contables aplicadas

Las normas contables relevantes aplicadas en los estados contables correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

2.1. Modelo de presentación:

Las normas contables profesionales argentinas requieren que los estados contables sean preparados utilizando para la contabilización de operaciones, la medición de los activos, los pasivos y los resultados, así como en los aspectos de exposición, las disposiciones de las Resoluciones Técnicas (RT) de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (que no incluyen las referidas a la adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera) vigentes aplicables a la Asociación, según sus textos ordenados al 31 de diciembre de 2014.

2.2. Consideración de los efectos de la inflación

A efectos del cumplimiento de las disposiciones legales y técnicas vigentes, establecidas por el Decreto PE Nº 1269/2002, Resoluciones Generales de la Inspección General de Justicia Nº 11/2002 y 4/2003, Resolución MD Nº 3/2002 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los Estados Contables han sido reexpresados en moneda constante siguiendo los lineamientos de la Resolución Técnica Nº 6 de la F.A.C.P.C.E., con las modificaciones introducidas por la Resolución Técnica Nº 19 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas.

En virtud a la Resolución General Nº 4/2003 de la Inspección General de Justicia, las operaciones registradas fueron reexpresadas hasta el 28 de febrero de 2003,

discontinuándose el procedimiento de reexpresión según lo dispuesto, a partir del 1º de marzo de 2003.

Además, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución MD 41/03 del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del mes de octubre de 2003, se debe discontinuar con la reexpresión de los Estados Contables prevista en la Resolución Técnica Nº 6, por entender que el país presenta un contexto de estabilidad monetaria.

Por lo expuesto, los presentes Estados Contables reconocen los efectos de las variaciones en el poder adquisitivo de la moneda hasta el 28 de febrero de 2003, en consonancia con las disposiciones técnicas y de control, mencionadas.

A partir de esa fecha no se consideraron los efectos de la inflación, de acuerdo a lo requerido por las normas legales y profesionales vigentes, por estimarse que no existe una incidencia relevante en los rubros patrimoniales.

2.3. Criterios de Valuación

Las normas aplicadas responden a los criterios definidos por las Resoluciones Técnicas: Nº 16 “Marco conceptual de las normas contables profesionales” y Nº 17 “Normas contables profesionales: desarrollo de cuestiones de aplicación general” de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, según texto ordenado de “Normas profesionales de contabilidad, auditoría y sindicatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires”, aprobadas por Resolución C.D. Nº 093/2005 por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Los criterios de valuación adoptados son los siguientes:

3. PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES

Los principales criterios empleados en la preparación de los estados contables son los siguientes:

a) Rubros monetarios

Los activos y pasivos liquidables en pesos fueron registrados por sus valores nominales, segregando los componentes financieros implícitos, cuando estos fueran significativos, y computando cuando correspondiera, los resultados financieros devengados hasta el cierre del ejercicio.

b) Activos y Pasivos en Moneda Extranjera

Los activos y pasivos liquidables en moneda extranjera fueron registrados a los tipos de cambio aplicables o cotizaciones vigentes al último día hábil del cierre de cada ejercicio,

computando, cuando correspondiera, los intereses y componentes financieros devengados hasta el cierre de cada ejercicio.

c) Patrimonio neto y cuentas de resultados

El capital social y las cuentas de resultados han sido expresados a sus valores nominales.

4. DETALLE DE PRINCIPALES RUBROS

4.1. Caja y Bancos:

	2014	2013
Pesos en Efectivo	2.715,01	4.084,61
Banco Nación Depósito Constitución	200,00	200,00
BBVA- Cuenta Corriente	114.221,68	180.665,87
	117.136,69	184.950,48

4.2. Otras Activos

	2014	2013
Aireana A.C.	298.222,28	
	298,222,28	

5. CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre de 2014, el capital suscrito e integrado estaba constituido por \$200.

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

ANEXO I

CUADRO DE GASTOS

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013

(En Pesos)

CONCEPTO	Gastos Generales	Gastos Específicos Proyectos
Papelería y útiles	974,60	
Gastos Contables y Notariales	2.000,00	
Certificaciones/Legalizaciones	395,00	
Honorarios		304.477,00
Gastos Bancarios		4.745,72
Viajes y Reuniones		103.574,47
Capacitaciones		101.485,95
	3.369,60	514.283,14

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional extendido por separado de fecha 10/03/2015



Marcelo E. Ferreyra
Presidente

AKAHATÁ - EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS ASOCIACION CIVIL

Nº de Inscripción en la Inspección General de Justicia: 001267

CUIT: 30-71315350-4

ANEXO II

ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA EXTRANJERA

Presentado en forma comparativa con el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2013

(En Pesos)

CONCEPTO	Clase y Monto en Moneda Extranjera	Cotización Vigente	Monto en Moneda Argentina
Activo			
Otros Créditos	USD 35.288,40	8,451	298.222,28
Pocisión Neta	35.288,40		298.222,28

Las notas adjuntas y los anexos complementarios son parte integrante de estos estados contables.

Dictamen profesional extendido por separado de fecha 10/03/2015



Marcelo E. Ferreyra
Presidente

INFORME DEL AUDITOR

A la Asamblea de Socios de

AKAHATÁ – EQUIPO DE TRABAJO EN SEXUALIDADES Y GÉNEROS AS

Domicilio legal y fiscal: Paraná 157 Piso 1 Depto. F

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CUIT: 30-71315350-4

1. Identificación de los estados contables objeto de la auditoría

He efectuado un examen del estado de situación patrimonial de Akahatá-Equipo de Trabajo en Sexualidades y Géneros A.C. al 31 de diciembre de 2014, de los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo con sus notas 1 a 5 por el ejercicio económico terminado en esa fecha presentado en forma comparativa con la información que surge de los estados contables por el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre de 2014.

Los estados citados constituyen una información preparada y emitida por la Comisión Directiva de la Asociación en ejercicio de sus funciones exclusivas. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre dicha información, basada en mi examen de auditoría desarrollado con el alcance mencionado en el capítulo 2.

2. Alcance del trabajo

Mi examen se practicó de acuerdo con normas de auditoría vigentes en la República Argentina, aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Estas normas requieren que el auditor planifique y desarrolle la auditoría para formarse una opinión acerca de la razonabilidad de la información que contengan los estados contables considerados en su conjunto, preparados de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados contables y evaluar las normas contables utilizadas y la presentación de los estados contables considerados en su conjunto.

3. Dictamen

En mi opinión, los estados contables mencionados en el capítulo 1, con sus notas 1 a 5 exponen razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial de la Sociedad al 31 de diciembre de 2014, los resultados de sus operaciones, la evolución en su patrimonio neto y el flujo de su efectivo, por el ejercicio económico

terminado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la República Argentina aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

4. Información especial requerida por disposiciones legales vigentes

- a) Las cifras de los estados citados surgen de los registros contables de los libros rubricados de la Sociedad los que, en sus aspectos formales, han sido llevados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.
- b) Según surge de los registros contables, al 31 de diciembre de 2014 no existe deuda a favor del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones en concepto de aportes y contribuciones jubilatorios ya que el ente no cuenta con personal en relación de dependencia.
- c) He aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo, previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 10 de marzo de 2015


HILDA G. CONFORTI
CONTADOR PUBLICO (U.B.A.)
CPCECAR 71125 - F° 111

 **consejo** Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Buenos Aires 11/4/2015 010 T. 47 Legalización: N° 208446

LEGALIZAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este CONSEJO PROFESIONAL por las leyes 466 (Art. 2. inc. d y j) y 20.488 (Art. 21 inc. i) la actuación profesional de fecha 10/2/2015 referida a **BALANCE** de fecha 31/12/2014 perteneciente a **AKANTA EQUIPO T.S.G** 30-71315350-4 para ser presentada ante y declaramos que la firma inserta en dicha actuación se corresponde con la que el Dr. **CONFORTI HILDA GRACIELA** CP T° 0125 F° 111 que se han efectuado los controles de matrícula vigente y control formal de dicha actuación profesional de conformidad con lo previsto en la Res. C. 236/88, no implicando estos controles la emisión de un juicio técnico sobre la firma profesional, y que firma en carácter de socio de

N° G 1533194

dib

LA PRESENTE LEGALIZACIÓN NO ES VALIDA SIN EL SELLO Y FIRMA DEL SECRETARIO DE LEGALIZACIONES.

 Soc. T° F°
C 2,00

Dr. MONICA A. CHRZANOWSKI
CONTADORA PUBLICA (U.B.A.)
SECRETARIA DE LEGALIZACIONES